

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Felicitación a las tropas

Orden general del Ejército del día 13 de diciembre

Al Ejército de la zona occidental. Entráis en Tetuán triunfantes, después de realizar las más difíciles operaciones de guerra, levantar asedios, retirar puestos asediados y replegaros por un largo desfiladero cubierto de enemigo en sus dos flancos. Esto es lo que en la presente ocasión ha pedido el honor y la conciencia de España, y esta es la empresa que habéis culminado, mucho más difícil que avanzar, y además, demostrativa de mayor abnegación y disciplina.

Bravo, señores generales, jefes y oficiales, clases y soldados! Un nuevo reguero de sangre española marca el camino de la civilización, que, aunque no lo vean claramente todos, no cabe dudar que ya está abierto. Dentro de poco se irá a Xauen sin peligro ni precaución alguna, guardado por los mismos moros que hemos tenido enfrente y por los muy bravos y leales que hemos tenido al lado. Entráis en Tetuán, naturalmente, ávidos de descanso, y aun de placeres; pero es preciso que os contengáis y procedáis con moderación, para que la ciudad, al recibirlos y aplaudir vuestro valor, aplauda también vuestra conducta, vuestra urbanidad y vuestra disciplina. Yo garantizo que responderéis a la confianza que en vosotros pongo. Algo queda por hacer; dominar focos de rebelión, que se han encendido ingrata y cobardemente tras nuestras líneas mientras os batáis bravamente.

El escatamiento será breve; pero será duro. También en Larache terminan hoy la liberación de puestos asediados y el repliegue a las líneas marcadas. En Melilla, vuestros camaradas, vigilantes, no han cesado de tener inquieto al enemigo. Dedicad todos una plegaria a los muertos, un recuerdo a los que sufren heridas, admiración a los héroes, respeto a cuantos cumplieron con su deber, hasta a los que olvidaron, y hacer nuevos ánimos para proseguir la vida, que es siempre lucha y anhelo. A los que pronto se apartarán de nuestras filas, que lleven a sus hogares, con vuestro recuerdo, el saludo de los que se quedan. Vuestro primer abrazo a vuestras madres, que sea también el de España, a la que siempre el mundo observa. España espera impaciente la solución de este problema para atender a otros que envuelven su progreso y engrandecimiento. Por mi parte, sólo puedo decir que si con vuestro eficaz concurso contribuyé a prestar a la Patria un servicio importante, mi gratitud a vosotros será imperecedera, y mi satisfacción por ello, insuperable. Vuestro general en jefe, Miguel Primo de Rivera.

La cruz laureada a un sargento heroico
En la Presidencia facilitaron la nota siguiente:
«Son tan frecuentes los hechos heroicos que se realizan en nuestra campaña de Marruecos, que a veces ni se mencionan siquiera, y otras son objeto de una breve referencia. Pero en ocasiones culminan de tal manera, que es imprescindible menor sobriedad para contar los heroísmos».

En el repliegue del Zoco del Arbaa a Tarabes quedó imposibilitado de continuar, por lo fangoso y quebrado del terreno, el carro de combate número 5, con 11 hombres, que componían su dotación, al mando del sargento Lorenzo Juanola. Treinta y seis horas permanecieron en el campo, combatidos por el enemigo, defendiéndose todos bizarramente, sin un decaimiento ni una alarma, teniendo seis heridos, la mitad de la dotación, y emprendiendo la retirada en el momento oportuno, siempre tranquilos y animosos. Recorrieron así tres kilómetros, hasta llegar al primer fuerte, en el que se presentaron con toda su impedimenta y con la tranquila impasibilidad del heroísmo.

El general en jefe, aparte de otras recompensas que procedan y se les otorgan, dispuso que se repartieran entre ellos 3.000 pesetas, y se ordenó que se formara juicio contradictorio para concesión de la cruz de San Fernando al sargento jefe de la fuerza.

La columna Castro Girona
Después de la conferencia del Directorio con el general Primo de Rivera, fué facilitada a los periodistas la referencia siguiente:
«El presidente comunica que acaba de presenciar el desfile de las columnas de vanguardia Núñez de Prado y Franco, a cuyo frente venía el general Castro Girona delante del Tercio, con la mayor marcialidad y el más alto espíritu, a pesar de los rudísimos combates en que dichas fuerzas han intervenido. Seguidamente después con el mismo aire de intrepidez Regulares, Cazadores, Artillería, Caballería, Ingenieros, etc.

Todas las tropas se han cubierto de gloria en estas últimas jornadas. Se ha ocupado, sin dificultad, y se está fortificando, Sidi-Dauetz, en la línea de Tetuán a Tánger.»

Parte oficial del sábado
«Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Fuerzas procedentes de Tarabes terminaron hoy su repliegue sobre Ben Karrich, con escasísimas bajas. La columna Orgaz ocupó la antigua posición, de Xeyera y el bloque de enlace con Alex y de protección de la carretera al Fondak, sin hallar gran resistencia.

En la zona de Larache la columna Carrasco continuó realizando evacuación de elementos sobre Taatof, siendo agredido el convoy entre Teffer y Dar el Atar, a favor de lo abrupto del terreno, produciendo algunas bajas. La columna Retana ha establecido la posición de Narmien entre Taatof y Tabeganda, sin novedad.»

El de la «Hoja Oficial»
«Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Columna Orgaz terminó organización defensiva cerca de Xeyera.
En zona Larache, columna Carrasco se repliegó desde Teffer a Taatof con todos sus elementos, sufriendo gran presión enemiga hasta Dar el Atar, cooperando eficazmente aviación. Se desconocen las bajas totales; pero la impresión es que son escasas en relación con operación desarrollada.»

Entierro del teniente coronel Villegas
CEUTA.—Procedente de la posición de Tarabes, llegó el cadáver del teniente coronel Villegas, jefe del batallón de Cazadores de Segorbe, siendo trasladado al hospital Central, donde se estableció la capilla ardiente.

Por la tarde se efectuó el entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo.
El féretro, envuelto en la bandera nacional, iba en un arnés de Artillería. Presidieron las autoridades militares, el alcalde y parientes del finado, y en el acompañamiento figuraban representaciones de todas las clases sociales.
Se cantaron numerosas coronas.

Rindió honores el batallón del regimiento de Ceuta, haciéndose las descargas reglamentarias en el cementerio de Santa Catalina, donde se humó el cadáver.

Noticias de Melilla
MELILLA.—Las baterías de Tafarauin cañonearon algunos grupos rebeldes que se dedicaban a trabajos de fortificación, obligándoles a huir.
Las posiciones del sector de Fizzi-Azcañonearon también las guardias cingalesas.
Fuerzas de la mehallá de Tafersit establecieron una emboscada cerca del pueblo de Beni-Hassan, sorprendiendo a varios moros que llevaban ganado y vive-

res para los rebeldes, y haciéndoles algunos prisioneros con armamento.

En nuestro poder quedaron varias cabezas de ganado y algunos efectos.

En la zona de Larache
LARACHE.—La columna del coronel González Carrasco efectuó ayer la total evacuación del campamento de Muires, sosteniendo débil tiroteo con las guardias cingalesas. En el repliegue sólo hubo tres bajas de las fuerzas indígenas.

También se evacuaron los puestos del puente Azla Tarja y avanzadilla, que habían quedado para proteger la retirada de la columna.

Las fuerzas evacuadas y la columna del coronel González Carrasco, pernoctaron en Teffer.

La aviación cooperó eficazmente al repliegue total de Muires y Teffer.

Llegó del campo el coronel de Caballería García Bolox, que manda la columna de protección de los caminos de Taatof y Teffer.

Detalles de las repliegues

TETUAN.—Continúa el repliegue, que se desarrolla normalmente, a pesar del tiempo lluvioso. Las fuerzas del Tercio sufrieron algunas bajas; entre ellas figura el capitán Rada, muerto, y herido grave su hermano D. Ricardo, que mandaba la sexta bandera.

Procedente de Ben Karrich, donde está la columna de su mando para apoyar el repliegue, estuvo en esta plaza el general Saro.

La jarca de Rodríguez Bescansa se dedica a establecer emboscadas, que dan excelentes resultados, habiendo hecho al enemigo varias bajas vistas.

A consecuencia de la herida sufrida en el repliegue al caerse del caballo, el general barón de Casa-Davalillo no puede continuar al frente de las fuerzas que se repliegan.

El general Riquelme prosigue con éxito el repliegue, habiendo verificado dicha operación en todas las posiciones dependientes de Teffer.

Han ingresado en el Hospital los heridos procedentes de las últimas operaciones del repliegue del Zoco del Arbaa.

Los delegados gubernativos

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Tuy (Pontevedra) el teniente coronel de Infantería D. Vicente Latuente Baxteana.

Cesa en el partido de La Unión (Murcia) el comandante de Estado Mayor don José Duque Samper.

Cesa en el partido de Miranda de Ebro (Burgos) el comandante de Infantería don Mariano García Serrano.

Se designa para el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Novelda (Alicante), al capitán de Infantería D. Guillermo Valera Penalva.

Cesa en el cargo de delegado en el partido judicial de Aotz (Navarra), el capitán de Caballería D. Alejandro Utrilla.

Del Consejo Supremo

He aquí la distribución de trabajo para la semana:

Lunes: Vista de la causa contra el cabo Antero Sierra, por insulto a superior. Ponente, general Gómez.

Martes: Causa contra el comandante don Carlos Berdugo, por homicidio. Otra contra el comandante D. Francisco Souza, por estafa. Ponente en ambas, el general Trapaga.

Miércoles: Despacho ordinario.

Jueves: Causa contra el guardia civil Antonio Llamas, por denuncia falsa. Ponente, general Alcocer. Otra contra el paisano Domingo García, por amenazas. Ponente, el mismo general.

Viernes: Sala de Marina, despacho ordinario.

Sábado: Pleno y asamblea de San Hermenegildo.

NOTA OFICIOSA

Fantasías y amenidades periodísticas

En la oficina de Informaciones de la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«El Directorio, como demostración de su tolerancia en materia de censura, ha consentido, desde hace algún tiempo, que periódicos y revistas escriban y comenten acerca de la substitución del Gobierno en fecha próxima, del rombramiento de ministros y de la constitución de aquél con elementos civiles.

Conste que cuantos augurios se hacen son pura fantasía.

No hay nada de cierto en lo que se supone. El Directorio ni siquiera se ocupa de tal cosa. Tiene mucho que trabajar a diario, y sólo en ello piensa con la mayor fe y entusiasmo, seguro de que así cumple con su deber para bien de todos. Lo demás que se afirma en España y fuera de ella, repetimos, son amenidades periodísticas sin realidad alguna.»

DIA DE LUTO EN PORTUGAL

El aviador Cabral

LISBOA.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara, el ministro de Justicia hizo un parentesis en el orden del día para que se sometiera inmediatamente a la discusión del Parlamento el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Será considerado de luto nacional el día 15 de diciembre de 1924, en homenaje a la memoria del comandante Arturo Sacadura Freire Cabral.

Artículo segundo. Se autoriza al Gobierno para habilitar los créditos necesarios a tal fin.

Artículo tercero. Queda revocada toda legislación en contrario. Igualmente se le autoriza a suministrar el bronce necesario para el monumento que se erigirá, por suscripción pública, en Lisboa, en homenaje al comandante Sacadura Cabral, así como a proceder a los necesarios trabajos de fundición.

Hablaron después varios oradores, que ensalzaron la memoria de Cabral.

También se rindió tributo a la memoria del cabo mecánico Correia, que acompañaba al aviador.
El diputado Sr. Carvalho da Silva recordó al ministro de Justicia que sería bien recibido por la opinión una medida que favoreciera a la familia del infortunado cabo.

Firma del Rey

GUERRA.—Autorizando a los voluntarios de un año y a los menores de diez y ocho, actualmente en filas, para rescindir sus compromisos, y disponiendo que los que continúan quedan sujetos en lo sucesivo a los mismos deberes del reclutamiento ordinario en cuanto a sus destinos se refiera.

Disponiendo que puedan otorgarse medallas militares y de sufrimientos por la Patria y cruz del Mérito Militar roja a los caídos de las cabillas y al personal de las mismas que colaboran en nuestra acción política en Marruecos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Souza.

GOBERNACION.—Reglamentando los preceptos antipaludicos del decreto de 14 de junio último.

El Centenario de Camoens

Solemne acto en la Biblioteca Nacional

O las doce se celebró, con toda solemnidad, en el Palacio de Bibliotecas y Museos, el anunciado homenaje en honor de Camoens, con asistencia de Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante don Fernando y la duquesa de Tallavera.

También asistió una representación del Gobierno, y otras autoridades.

Ocupado el estrado por Sus Majestades, el señor Laso de la Vega leyó un discurso del director de la Biblioteca Nacional, haciendo un paralelo entre Cervantes y Camoens.

Acto seguido le contestó el sabio portugués don Leonardo de Coimbra, que en su discurso, muy elocuente, saludó a España y a sus Reyes, coincidiendo con las apreciaciones del señor Rodríguez Marín sobre Camoens y Cervantes, y abogó por la aproximación hispanoportuguesa.

Por último, Su Majestad el Rey se levantó y pronunció las siguientes palabras:

«Recojo, en primer lugar, el saludo que el señor Coimbra ha dirigido al pueblo español y a la Familia real.

Estos actos que ahora celebramos representan el tributo que España rinde a las glorias que, como Camoens, pertenecen a nosotros, puesto que las primeras traducciones de las obras de Camoens se hicieron en la lengua de Cervantes.

Es motivo de satisfacción para todos cuanto representa ensalzar las glorias de los dos países, tan estrechamente unidos siempre, y hacer que en la nación vecina se sepa que en España se conocen sus glorias y se toma parte en sus penas y alegrías.

Algunos nos han presentado, con intención bastarda, enfrente de vosotros. Nosotros no sentimos sino interés de hermanos. Del Rey abajo, todos los ciudadanos españoles se asocian a este homenaje.

Así como en la Historia las vidas de Portugal y España han sido iguales, en este momento también lo son, y tienen derecho a que después del letargo sufrido a continuación de haber sido muy grandes en la Historia, y cuando ahora las representa al otro lado del mar todo un mundo que habla la lengua de los dos países, se les conceda el puesto que les corresponden.

Es preciso—terminó diciendo—que las generaciones actuales de los dos países se unan, pues el espíritu de Camoens y Cervantes no han sucumbido, y es necesario que la obra que realicen sea digna de estos dos colosos.»

Las últimas palabras del Rey fueron acogidas con grandes aplausos.

Desde la sala de lectura pasaron los Reyes y demás personas presentes a la Exposición, que quedó oficialmente inaugurada.

La Exposición está instalada en una de las salas de la Biblioteca Nacional, y contiene lo más notable de la bibliografía de Camoens.

Por la noche se celebró una función de gala en el teatro Español.

Con motivo de ser hoy día de luto nacional en la vecina República, por la muerte de Sacadura Cabral, se ha suspendido la función de gala que había de celebrarse en el teatro Real.

Nafragio de un buque de guerra

CANTON.—El antiguo barco de guerra «Kantou», que había sido transformado en buque-escuela, ha chocado contra las rocas, a lo largo de las islas Kiu-Siu.

De los 170 hombres que se encontraban a bordo, sólo treinta han podido ser salvados, a causa de la rapidez con que el barco se ha ido a pique.

REAL DECRETO

Modificación del Reglamento de recompensas

Exposición.—El artículo 67 del vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de guerra, prohíbe otorgar las que en dicho Reglamento se señalan a las personas de cualquier clase y condición que no pertenezcan al Ejército, Armada u otras fuerzas organizadas militarmente.

Prohibición tan terminante impide que legalmente puedan otorgarse recompensas por méritos y servicios de campaña a los caídos y personal de las cabillas de nuestra zona de Protectorado en Africa, que no sólo colaboran a la acción política que España realiza en Marruecos, sino que intervienen con su acción personal en las operaciones de guerra que, en ocasiones, es preciso llevar a cabo, y que en todo tiempo desarrollan labor eficaz para nuestra causa, economizando vidas españolas.

Como, por otra parte, aquellos naturales hacen alta estima de nuestras condecoraciones para premiar servicios de guerra, parece justo y conveniente otorgarlas, sobre todo a aquellos que a su colaboración constante y eficiente en favor de la causa española, unen la de derramar su sangre por ella.

En su vista, el presidente interino del Directorio militar, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La medalla de Sufrimientos por la Patria, para heridos y la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, se podrán otorgar, previa propuesta del general en jefe del Ejército de operaciones en Africa, a los caídos de cabillas y personal de las mismas que, colaborando a nuestra acción política intervengan también en combates o hechos de armas que allí se desarrollen para la implantación del Protectorado español en la mencionada zona.

Únicamente podrá proponerse a dicho personal para la referida medalla cuando, reuniendo las condiciones antedichas, sufran heridas en circunstancias iguales a las exigidas al personal del Ejército o fuerzas organizadas militarmente para concederles la misma condecoración.

El Gobierno acordará la cantidad que deba entregarse por una sola vez a los recompensados, como anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria, y para que le sirva de norma, el general en jefe del Ejército de España en Africa propondrá en cada caso la indemnización que juzgue adecuada, atendiendo a los méritos y calidad del recompensado y a la gravedad de la herida.

Artículo segundo. Las propuestas para la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo se ajustarán en lo posible a las normas seguidas para el personal del Ejército, y en ellas se significará la clase de dicha condecoración que proceda otorgar en cada caso.

Artículo tercero. Esta disposición regirá con carácter provisional, no obstante lo preceptado en el artículo 67 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

Dado en Palacio, a 13 de diciembre de 1924.—ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Margaz y Pons.

EN HIERRO FRIO

La amnistía y los funcionarios

No tenemos suerte en este asunto, y bien que lo lamentamos; el tiempo pasa, y no se observa en donde era debido el menor síntoma de que se reconozca oficialmente la omisión que se ha cometido, y con la diligencia que el caso requiere se ponga el debido remedio, cortando la serie de perjuicios que ya no debían existir.

Como hemos indicado, en los primeros momentos concebimos esperanzas, que creímos fundadas, teniendo por seguro que la disposición oficial necesaria no se haría esperar mucho, completando el año que se proponía el decreto de amnistía. No se podía suponer que, reconocida la razón que asista para solicitar lo que pedimos, no se concediese, sin perder un minuto; mas que ello es así, está bien demostrado.

Creemos que en los momentos actuales, en que tanta buena obra encuentra amparo e inmediata solución, está iniciada

tiva nuestra, que constituye una aspiración muy justa, de todos los funcionarios, no encontraría dificultad de ninguna clase, y en seguida sería reparado el olvido en que se incurrió al redactar el artículo del decreto de Amnistía.

Al excluir de los beneficios que se prodigan, solamente a los funcionarios del Estado, no perdonándose las pequeñas faltas cometidas en el desempeño de sus funciones, se incurrió en una manifiesta contradicción con la doctrina que se sentaba en el preámbulo del decreto.

A pesar de todas las consideraciones que se quieren hacer, y de las justificaciones que se pretenden para demostrar que no hubo omisión, no es posible que nadie, honradamente, se deje convencido o hubo omisión, o falta de equidad.

Lo segundo es peor que lo primero, y en ambos casos siempre puede pensarse el remedio; si se quiere, se puede hacer; lo que hace falta es querer hacerlo. Y esa es lo que nosotros hemos pedido insistentemente: que se equibia la balanza.

Es verdaderamente un contrasentido contra la lógica y contra todo lo que se puede y lo que no se puede decir, que por un beneficio noblemente concedido, un criminal ha visto rebajada la pena impuesta; otros se han encontrado inesperadamente en libertad, que muchos han empleado de muy mala manera, y otros han recobrado derechos de que justamente estaban privados. Sin embargo, al funcionario que tenía un impecable historial de buenos servicios durante muchos años, que fué manchado por una falta que nunca pudo ser muy grande, pues hubiera sido expulsado del Cuerpo a que pertenece; no se le perdona.

Y no sé nos argumente que esto que decimos no tiene importancia, ni causa daño; si lo causa, y grande; el hábito del delito le produce menos sensación seis meses de cárcel, que a un funcionario digno una amonestación.

Además, es anhelo de todos el borrar todo rastro de una falta cometida, y así lo entiende y aprecia muy lógicamente el decreto que nos ocupa, y toda la doctrina que ilustró en todos los momentos esta cuestión, y, por último, la no aplicación de la amnistía, en el terreno que nos ocupa, ha producido daños materiales que, aunque en general interesen menos que los beneficios morales que se desean, también deben ser tenidos en cuenta.

En varios aspectos de la vida del funcionario la aplicación de la amnistía, para muchos hubiese constituido la restitución y ejercicio de derechos que le fueron reglamentariamente suspendidos; ejemplo inmediato, muy conocido de nuestros lectores, lo tenemos en el Cuerpo de Seguridad, en el que por figurar en la documentación de alguno de sus funcionarios la anotación de falta grave, no se les abonará el premio de constancia, que realmente les corresponde, y sufren un retraso en percibir este pequeño beneficio económico, que de ser amnistiados no se les ocasionaría.

Y muchas más consideraciones, que de todos son conocidas, podríamos citar; pero sobran las indicadas.

¿Será posible que no se consiga que el convencimiento que existe de que lo que pedimos es justo, sea exteriorizado oficialmente, con la misma generosa energía que lo fué el decreto?

¿Es posible que una cosa tan sencilla, pues se trata de una ampliación sin gran trascendencia, comparada con lo concedido, cueste tanto verla convertida en realidad?

Sin gran confianza, lo confesamos, elevamos nuevamente nuestra súplica, pues aún puede hacerse, ya que generosidad y buena voluntad, que es lo que hace falta, sobran en los que pueden hacerlo.

DIARIO OFICIAL

Estado Mayor

El comandante D. Francisco Bris Sanz cesa en el cargo de ayudante de campo del gobernador militar de Madrid, sustituyéndole el teniente coronel de Artillería D. Gerardo Ravassa Cuevas.

Infantería

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares de Larache al comandante D. Francisco Delgado.

Causa baja en el Grupo de Regulares de Larache el comandante D. Manuel Páez Raimá, y queda disponible en Ceuta.

Se concede el empleo de alférez de complemento del Arma a los suboficiales D. Enrique Aláiz Regales, D. Luis Prieto Vidal, D. Félix Armada Benito, don Salustiano Rey, D. Basiano del Amo, don Antonio Arias de Saavedra, D. José Domínguez Sevilla, D. Rafael Rapallo y don Manuel Gutiérrez Martínez.

Causa baja por inútil el capitán don José Elías.

Se destina al Tercio de Extranjeros a los oficiales siguientes:

Capitán D. Rafael Castilla; tenientes: Don José Merino, D. Pedro de Ciria y don José Fernández Villavicencio, marqués de Vallecarrato, y alférez D. Justo Serchia. Disponible.—Queda disponible en Ceuta el comandante D. Lorenzo Lafuente.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales siguientes:

Tenientes: Don Gonzalo de la Puerta y de la Cruz, D. Camilo Visado y D. Juan Ruiz de Almirón, y alférez D. Vicente Escudé.

Reemplazo.—Se concede el reemplazo por enfermo al teniente coronel D. Mariano Salafraanca y al alférez D. Crispino Blanco.

Reserva.—Se concede el pase a la reserva al coronel D. Pedro Sarragüta, y al capitán de la Propia Arma D. José Valdaura.

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo con residencia en la República del Salvador al teniente coronel D. Antonio Sanz Agero.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán D. Francisco de la Breña y Quevedo, al teniente (E. R.) D. Eduardo de las Fuentes, y al alférez (E. R.) don Santiago Tenorio Jiménez.

Caballería

Se concede el empleo de alférez de complemento a los suboficiales D. Rafael Ribó Bricquetás, D. Luis Castell, D. Alvaro Oliver, D. José Antonio Primo de Rivera y Sanz de Heredia y D. Alfredo Ruiz Crespo.

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Pablo Bazán, D. Manuel Mir, D. José López y D. Segundo León.

Excedentes.—Queda en esta situación, sin sueldo, el capitán (E. R.) D. Oscar Boan.

Vueltas al servicio.—Vuelve al servicio

activo, procedente de reemplazo por enfermo, el teniente D. Eugenio Valderrábano.

Artillería

Ascensos.—Se concede el empleo de auxiliar de oficinas de segunda clase del personal del material de Artillería, al de tercera, con destino en la Maestranza de Artillería de Sevilla D. Félix Villalba.

Excedentes.—Quedan excedentes sin sueldo los capitanes D. Luis Porrua y don Vicente Buzón.

Intendencia

Se concede el empleo de alférez de complemento al suboficial D. Rafael Alisedo.

Bajas.—Se concede la separación del servicio activo, a petición propia, al celador de Edificios militares de Bilbao don Teodoro Barriocanal.

CARTA DE PARIS

Las últimas novedades

Teatro Danou

Signe Paris con su tacha de estrenos afortunados, y uno de ellos ha correspondido al Danou, con «Nourette, o la diosa de las cien bocas», tres actos, con catorce cuadros de Abel y Jacques Tarride, quienes se han inspirado para hacer su nueva obra en la celebrada novela de Henri Duvernois.

Nourette es una figurante de musical, y «la diosa de las cien bocas», es el nombre, la popularidad, el mundo, en fin, si no el terraje, por lo menos el formado por todos los que alrededor del espectáculo y dentro de él tienen su vida, considerándose poco menos que el centro del Universo.

En ese mundillo de vanidades y de tontos, se desarrolla la aventura sentimental de Nourette, una linda estrella de variedades, con Cherpray-Bartheur, un elegante parisien, que vive más de su nombre, bien conocido, que de su fortuna, pronto consumida.

Para el galán, hondamente interesado por Nourette, los trunfos escénicos de la truchacha son un rival y un sufrimiento. Puesta ella en trance de elegir, forzada por los mismos celos de su amante, la gloria la arrebatada. Nourette necesita triunfar, paladear la gloria, y tras ella vase con un americano, meros celos que el francés, y suficientemente más rico para allanarle a la figurante el camino de la celebridad.

Sin embargo, Nourette, saboreada la gloria, comprende que no puede con ella sustituir el amor, y volverá a buscarlo, llegando a tiempo de salvar al amado, a quien su ausencia puso al borde del suicidio.

Conocida la gloria, triunfa el amor.

Esta es la obra. Los catorce cuadros, cortos y precisos, en que se desenvuelve, hacen desfilan por la escena toda la fauna, exótica y variadísima, de artistas victoriosos y falsarios, mulecachas alegres, amantes du coeur y caballeros de industria, tan extravagante y tan llena de color.

La interpretación, a cargo de artistas tan celebrados como Jane Renouardt, la Dermigny, Payen, Saudré y los Sres. Boucher, Juvenet, etc., dio a la obra un relieve al que hay que cargar una parte no pequeña del éxito conseguido.

Chatelet

«A quién el millón?», es una revista de gran espectáculo, en veinticuatro cuadros, de Henry de Gorsse, con la que el afortunado Chatelet podrá, seguramente, seguir su cómoda y envidiable costumbre de no dar que hacer a la crítica de París más que una vez al año. «Boulevard», si no nos equivocamos la obra que ha sucedido en el cartel del Chatelet «A quién el millón?», fué estrenada en diciembre anterior. El éxito obtenido hace creer fundadamente que veinticuatro cuadros de Henry de Gorsse figurará en el cartel el mismo número de meses que el anterior.

La obra, entretenida y vistosa sobre toda ponderación, no es más que un nuevo viaje alrededor del mundo, persiguiendo un millón, el de Delannoy, siempre fugitivo de sus parientes, demasiado interesados. Hay en ella viajes en expresos, diligencias asaltadas, naufragios, choques... en fin, cuanto se presta a presentar cuadros movidos y de un folletinesco interés.

La compañía, tan disciplinada del Chatelet, hará que ese millón del título no se pierda para sus verdaderos perseguidores.

Prince-Rigadin

Prince-Rigadin, el famoso actor francés, tan conocido por los aficionados de escenas españolas, donde la popularidad el nombre de «Salustiano», y conquistado el más familiar de «Rey de la risa», piensa hacer una visita a España en el próximo enero.

El gran artista se presentará en el teatro de la Comedia, de Madrid, al frente de una notable compañía de comedia francesa, en la que figuran muy notables y bellísimas mujeres.

Prince se propone representar las mejores comedias del repertorio francés, entre las que interpretará algunas de las más conocidas de Molière.

Auguramos un éxito a nuestro comediante predilecto.

C. de Ch.

Paris, diciembre de 1924.

Champagne EMILE GOULET SEC :--: DEMI-SEC :--: DULCE DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas.-Alcaid, núm. 21 PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

ESCOGED DE LO BUENO LO MEJOR COMPRAD SOLO LAMPARAS PHILIPS

Table with financial data including 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Acciones', and 'Moneda extranjera'.

EL MEJOR PURGANTE.-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO; JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Suba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en tamarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ho, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como envase, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebata en los precios.

SALAS Y PELAEZ (S. en C.)

Estufas para carbón a 10,50 pesetas

Braseros a 1,75 pesetas

Inmenso surtido en estufas de petróleo y braseros dorados, a los mismos precios de fábrica

BARQUILLO, 41-FERRETERIA

TELEFONO 50 10 M.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas... 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas... 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado

de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del su carnet de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COMPOSTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

MUEBLES

económicos al contado y a pagar en diez mensualidades. Comedores, alcobas, gabinetes. Completo surtido en madera curvada, camas de madera y metal, colchones de muelles y «sommiers», perchas, etc. Alquiler de sillas de madera curvada.

INFANTAS, 28

(Esquina a Ciavol)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal: MATOCHA, 30 duplicado

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... Cuenca

... empleo ... pueblo ...

... provincia ...

Desea suscribirse a este periódico a partir de ...

(Fecha y firma):

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 59.-Teléfono 493 A. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIRAME EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y Cia. (S. en C.) BARCELONA (BARCELONA)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS RENDIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio.

Seguros de valor. Seguros contra accidente.

Seguros marítimos.

M. A. N. 43. MADRID

STAR

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real orden de 5 de Octubre de 1922. Todos los señores Jefes y Oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército Español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los cuerpos armados en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

TODOS LOS PEDIDOS AL DEPOSITARIO:

M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS

Atocha, 2. Vitoria, 7.

Telefono 390. S. P. Telefono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID